

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21776** *CONSTRUCCIONES METÁLICAS ALMIKA, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social dos de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 1018-11, PEJ 93-11) y para el pago de 26.655,53 euros de principal y 5.000 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Construcciones Metálicas Almika, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 25 de mayo de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110043904-1